Solicitud de Precotización No. 31-2023

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro de la Innovación y la Agroindustria y la Aviación, de la REGIONAL ANTIOQUIA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones como parte del estudio de mercado a registrar, del proceso que tiene por objeto ***"5_9503_556 contratar la compra de elementos de protección personal para aprendices y la adquisición de elementos de protección para los aprendices de los programas del sector de la construcción e infraestructura del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación."***

La precotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Fecha Límite de recepción: Las precotizaciones deberán presentarse mediante plataforma **SECOP II** de conformidad con el cronograma fijado y en los formatos adjuntos.

Se recomienda a los interesados en participar, que antes de elaborar y presentar sus precotizaciones tengan en cuenta los siguientes requisitos:

- ✓ Los bienes/servicios ofertados deben ser de excelente calidad.
- ✓ La validez de la precotización debe ser de 60 días o superior.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 20 de diciembre del 2023.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será: Zona Franca Rionegro Antioquia (Bodega 14).

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Rionegro Antioquia

OBLIGACIONES GENERALES

1. Guardar total reserva de la información que maneje por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, invitación pública, y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

3. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
4. Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta
5. Constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.
6. El riesgo y propiedad de los bienes objeto del contrato será del Contratista hasta tanto se realice la entrega total a satisfacción en el Almacén del Sena Regional Antioquia en el Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El contratista seleccionado deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en la SECCION 3 GARANTIAS, SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES del Decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento:	Equivalente al diez (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio:	Calidad del Servicio: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato y seis meses mas

Nota aclaratoria: Las garantías relacionadas no deben expedirse para el momento de la precotización, las mismas son requeridas, pero al cierre del proceso y posterior a la firma de los contratos correspondientes si a ello hubiere lugar.

OBLIGACIONES DEL SENA

- ✓ Disponer para la ejecución del contrato el presupuesto pertinente y aprobado para la ejecución del presente proceso contractual.
- ✓ Designar la persona responsable para que ejerza el seguimiento y control del contrato quien certificara la buena ejecución del mismo como requisito para el pago.
- ✓ Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y de los fines del mismo.
- ✓ Pagar al contratista el valor y forma de pago acordado
- ✓ Estudiar y aprobar las Garantías.
- ✓ Prestar la mayor colaboración para el desarrollo del objeto contractual.

- ✓ Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.

REQUISITOS AMBIENTALES

El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general en todas las etapas del proceso y hasta la liquidación del contrato, responder por la normatividad ambiental como salud ocupacional e Industrial, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Verificación Criterios de Contratación del SENA 1637678380_GCCON-AN-001AnexodeVerificacionCriteriosdeContratacionV3.

Además de lo ya expuesto, los criterios ambientales estarán descritos en el estudio previo del proceso.

FORMA DE PAGO

El SENA cancelará el valor del contrato mediante **UNICO PAGO** dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio referidos, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.

Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3- 2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO

Pagos que se realizarán durante elcontrato.	Determine el porcentaje que cadapago representa frente al valor total del contrato	Requisitos para el pago
PAGO ÚNICO	100%	Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizada, cuenta Bancaria actualizada, Certificado de

		parafiscales e informe o listado de rutas efectuadas, RUT, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de SST deberán ser aportados. **Parágrafo:** Deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en este proceso.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

La precotización deberá presentarse de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Ítem	Código Orión	Código Naciones Unidas	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
1	290561	60105302	RESPIRADOR LIBRE DE MANTENIMIENTO, CONTRA MATERIAL PARTICULADO LIBRE DE NEBLINAS ACEITOSAS, COLOR BLANCO, DISEÑO TERMOFORMADO QUE EVITA ELCOLAPSO EN CONDICIONES DE ALTA TEMPERATURA Y HUMEDAD, TIPO N-95. 95% DE EFICIENCIA, APROBACION NIOSH NO. TC 84A-3713, CUMPLIMIENTO DE NORMA 42CFR-84. Y LA NTC 1584 Y NTC 1733	UNIDAD	1

2	238751	60105302	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCIÓN CON INCERTADOR •DISEÑO DE TRIPLE REBORDE ANCHO. • PROVEE UN SELLADO MÁS EFECTIVO, FACILITA LA INSERCIÓN. • NO IRRITANTE Y DURABLE. • CUERDA PARA USARSE ALREDEDOR DEL CUELLO PARA EVITAR SU PÉRDIDA. • EMPACADO EN BOLSAS TRANSPARENTES. • NIVEL DE REDUCCIÓN DE RUIDO ENTRE 15-30 DB SEGÚN LA FRECUENCIA. COLORES FLUORESCENTES PARA FÁCIL SUPERVISIÓN.	UNIDAD	1
3	236046	60105302	GUANTE PROTECTOR TIPO INGENIERO O DE VAQUETA MATERIAL DE PRIMERA CALIDAD, FLEXIBLES, ALTAMENTE RESISTENTES A OPERACIONES DE ABRASION CARGUE Y DESCARGUE, TOTALMENTE FORRADO EN ALGODÓN, CON COSTURA INTERIOR Y RIBETE SOBRE LAS MISMAS, TIPO MOSQUETERO PARA MAYOR NIVEL DE PROTECCION, RIBETE ELÁSTICO EN LA MUÑECA. TRABAJOS GENERALES QUE REQUIERAN ALTA PROTECCION. CON REFUERZO	PAR	1

4	247989	60105302	OVEROL ENTERIZO: MASCULINO Y FEMENINO CON LOGO SENA, MANGA CORTA, TIPO SEMIPILOTO DE 3 CREMALLERAS, DOS BOLSILLOS DELANTEROS TIPO PARCHE, DOS BOLSILLOS SUPERIORES CON CREMALLERA, DOS BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, MANGA CORTA, LOGO BORDADO PECHO LADO SUPERIOR IZQUIERDO. MATERIAL: GABARDINA COLOR: AZUL ESTILO: CLÁSICO COSTURAS: DEBEN ESTAR EXENTAS DE FRUNCIDOS, PLIEGUES O CUALQUIER TIPO DE ENMENDADURA. DEBEN ESTAR LO SUFICIENTEMENTE TENSIONADAS PARA EVITAR QUE SE ABRAN O SE AGRIETEN. LAS MARQUILLAS DEBEN ESTAR EN LUGAR VISIBLE Y COSIDAS, SER TEJIDAS CON EL NOMBRE DEL FABRICANTE, LAS ETIQUETAS DEBEN CONTENER TODAS LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DEL CASO PARA EL USO Y CUIDADO DE PRENDA DE VESTIR. TALLA: S – M – L - XL - XXL TELA NACIONAL	UNIDAD	1

5	241215	60105302	GUANTE DE CAUCHO NEGRO DOBLE REVESTIMIENTO DE NEOPRENO, TEXTURA SUAVE O ACABADO RUGOSO QUE PROPORCIONE AGARRE EN APLICACIONES EN SECO OO MOJADOS FORRO ENTRELAZADO DE 100% ALGODÓN SUAVISADO PARA MAYOR COMODIDAD Y ABSORCION, TEXTURA Y FLEXIBILIDAD DEL CAUCHO MAS VERSATIL A PRUEBA DE LIQUIDOS QUE PROPORCIONE PROTECCION CONTRA LA ABRASION, CORTES ACIDOS, CAUSTICOS Y PRODUCTOS QUIMICOS PELIGROSOS. DISEÑO ERGONOMICO PARA DISMINUIR LA FATIGA EN LAS MANOS TRATADO CON ACTIFRESH PARA AYUDAR A RETARDAR LOS OLORES Y ELIMINAR LOS MICROBIOS POR MEDIO DEL CONTROL DE ACUMULACION DE BACTERIAS QUE PERMANEZCA FLEXIBLE CUANDO SE UTILIZA EN AREA REFRIGERADAS.	PAR	1
6	245174	60105302	CASCO AMARILLO PARA CONSTRUCCIÓN CERTIFICADOS: EN 397 ANSI Z87.1 2009	UND	1
7	274997	60105302	BOTA: MATERIAL CUERO DE SEGURIDAD, - SUELA ANTIDESLIZANTES RESISTENTE A LA ABRASIÓN COLOR NEGRO DIN 4843 USO: INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES DONDE EXISTA RIESGOS DE CAÍDA DE UNA PIEZA DE 20KG DESDE UNA ALTURA DE 1 METRO. TALLAS VARIAS- CON PUNTERA DE SEGURIDAD	PAR	1
8	248773	60105302	GAFAS DE SEGURIDAD PROYECCIÓN VISUAL TRANSPARENTES	UNIDAD	1
9	249805	60105302	BATA PARA LABORATORIO COLOR AZUL CON BOLSILLOS INFERIORES Y LOGO SENA BORDADO DE COLOR VERDE EN EL COSTADO IZQUIERDO	UNIDAD	1

PRESENTACIÓN DE LA PRECOTIZACIÓN - INDICACIONES

El presente proceso se cotizará por valor unitario, sin embargo, tratándose de una compraventa se multiplicará valor unitario por cantidades requeridas hasta agotar el presupuesto.

Con la precotización deberá en todo caso adjuntar copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o en su defecto certificar el tamaño de la empresa. Lo anterior, a fin de citar en el estudio de sector que realiza la entidad, los posibles proveedores y su tamaño (Micro, Pequeña, Empresa MIPYMES […].

La precotización deberá tener como mínimo los siguientes datos

Firma
NIT o CC:
Dirección:
Indicativo y Teléfono:
Número de celular (si a ello hubiere lugar):
Indicativo y Fax:

NOTA: QUIEN PRESENTE COTIZACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTOS, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA, TRANSPORTE, ETC.

Cualquier duda u observación al respecto, puede escribir a través de la plataforma transaccional SECOP II (mediante vía mensajes) dentro del proceso correspondiente de precotización.

La presente solicitud de pre - cotización se firma con el usuario SECOP **II.**

Rionegro Antioquia, 17 de julio de 2023

Proyectó: Fabian Osorio, líder *área de contratación de bienes y servicios – Sena Rionegro Antioquia.*